

**788 - Impuesto - Eximisión**

Declara que los beneficios acordados al Banco Escolar de Corrientes por Ley N° 625, subsisten a favor de la Sociedad Anónima de Crédito "La Escolar de Corrientes".

Fecha de Sanción: 07/10/1937

Fecha Promulgación: 14/10/1937

Fecha P.B. Oficial: 26/10/1937

Estado de la Ley:

Veto: